



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 22 ABR 2002

VISTO: El Expte. N° 48/02 - D.A. del registro de este Tribunal; y,

CONSIDERANDO: Que por medio de la Resolución de Presidencia N° 70/02 se tramitó el traslado del Auditor Fiscal C.P.N. Jorge ESPECHE a la Capital Federal, durante los días 14 al 17 del corriente mes y año, ambos inclusive, a fin de participar de las Jornadas sobre "Evaluación de los Programas Sociales", tendientes a la puesta en común de procedimientos y prácticas de los mismos.

Que corresponde aprobar el pago de la Factura Tipo "B" N° 0001-00000219, presentada por la firma DAMA TURISMO, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 39/100 (\$ 341,39), correspondiente a un pasaje aéreo por los tramos Ushuaia - Buenos Aires - Ushuaia y el pago de tres y medio (3 y 1/2) días de viáticos por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 350,00), de acuerdo a la Resolución mencionada precedentemente.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y aprobar las Ordenes de Pago, de conformidad con lo establecido por el Art. 15°, Inc.i) de la Ley N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el pago de la Factura Tipo "B" N° 0001-00000219, presentada por la firma DAMA TURISMO, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 39/100 (\$ 341,39), en concepto de UN (1) pasaje por los tramos Ushuaia- Buenos Aires - Ushuaia y el pago de TRES Y MEDIO (3 y 1/2) días de viáticos, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 350,00).

ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3 - Partida Principal 37 y Partida Parcial 371 y 372, respectivamente - Ejercicio 2002.

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 048 / 2002. -


C.P.N. Victor H. MARTINEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia